

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR COMERCIAL



2022-14



Fecha de ingreso:04-01-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:11-01-2022

Folio:2022-14
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TERESA SUBIAS COTA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: AMPLIACION MENOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-457-020-00024-00-0000
Propietario: [REDACTED]
Domicilio: CALL RIO CONGO 1800 COLONIA RIBERAS DEL SACRAMENTO -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE FEBRERO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	9.12	0.00	0.00		163.47
1990340	REVISION DE PLANOS	1	9.12	0.00	0.00		16.35
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	163.47
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	9.12	0.00	0.00		32.69
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			27.36	0.00	0.00		\$ 375.98

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm Iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 11-01-2022 13:46:5

Usuario:

Dirección: null

302c0214304d1aaae2f03718e85314ad69942cf1b0bb1fe9021422769bb763e375ce0ea33c8e50e86a3c65d9b9be